



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE LA PALMA

Servicio de Contratación  
DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

**DOÑA ANGUSTIAS M<sup>a</sup> HERNÁNDEZ CEDRÉS, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.**

**CERTIFICO:** Que en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2018, la Mesa de Contratación del Excmo. Cabildo Insular de La Palma adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**"ASUNTO DOS.- APERTURA DEL SOBRE Nº 1 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA LA LICITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL "SUMINISTRO Y SOPORTE DE UNA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN DIGITAL (DMR) Y RED TRONCAL LICENCIADA DE RADIOENLACES DE BANDA ANCHA PARA LA ISLA DE LA PALMA" (EXP. 41/2018/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

La Presidencia, tras la incorporación de D. Francisco Prieto Prieto, Jefe de Sección de Montes, y D. Rafael García Martín, Técnico de Emergencias, informa a los miembros de la Mesa la relación de licitadores presentados al procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del **"SUMINISTRO Y SOPORTE DE UNA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN DIGITAL (DMR) Y RED TRONCAL LICENCIADA DE RADIOENLACES DE BANDA ANCHA PARA LA ISLA DE LA PALMA" (EXP. 41/2018/CNT), por un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000,00 euros), incluido IGIC**, desglosado en un presupuesto neto que asciende a la cantidad de 233.644,86 €, y un IGIC, tipo impositivo 7% que asciende a la cantidad de 16.355,14 €, que deberá soportar la Administración, **y un plazo de ejecución** (entrega del bien a suministrar) **de DOS (2) MESES**, sin posibilidad de prórroga, expirando el plazo para presentar ofertas a la referida licitación el día 02 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas (hora local del órgano de Contratación), según consta en el Certificado de Plicas evacuado al efecto, de fecha 06 de noviembre de 2018, manifestando igualmente el citado certificado que *"de conformidad con lo establecido en la Cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a cuyo tenor se concede a los licitadores la facultad de enviar por correo sus proposiciones, se ha recibido en el Servicio de Contratación de Servicios y Suministros de este Cabildo Insular, dentro de los diez días siguientes a la comunicación mediante fax de la remisión de la proposición, acompañada del resguardo de presentación correspondiente, la siguiente Plica"*:

- **PLICA Nº 2018029532, NIF B35226166, TELYCAN, S.L.**

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre nº 1 que contiene la documentación general para esta licitación, sin que se detecten omisiones a subsanar en la documentación aportada, acordando los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, admitir a la presente licitación la **PLICA Nº 2018029532, NIF B35226166, TELYCAN, S.L.**

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, y a reserva de los términos que resulten tras la aprobación del Acta, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, y en la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a veintidós de noviembre de dos mil dieciocho.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**ANSELMO F. PESTANA PADRÓN**

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**

**ANGUSTIAS M<sup>a</sup> HERNÁNDEZ CEDRÉS**